



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/530**

4 de marzo de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones y a la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

- **Adopción de 1 nueva Recomendación y de 1 Recomendación revisada por correspondencia y su aprobación simultánea de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Servicios científicos

Mediante la Circular Administrativa CAR/305 de 12 de noviembre de 2010, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.3), 1 proyecto de nueva Recomendación y 1 proyecto de Recomendación revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron para la Recomendación UIT-R RS.1884 el 12 de febrero de 2011. El proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RA.1417 no fue adoptado y se devolverá al Grupo de Trabajo 7D para que siga discutiéndose.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT y en el Anexo a la presente Circular figura su título, con el número asignado.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título de la Recomendación aprobada

Recomendación UIT-R RS.1884

Doc. 7/121(Rev.1)

Metodología para determinar los criterios de compartición y coordinación de enlaces terrenales y espacio-Tierra del servicio de ayudas a la meteorología en las bandas 400,15-406 MHz y 1 668-1 700 MHz
